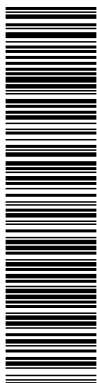


DOCUMENTO <b>DECRETO: DECRETO NOMBRAMIENTO COMISION AREA DE LIMPIEZA URBANA</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>M3RWU-SUF0A-JVE0T</b> Fecha de emisión: <b>19 de Abril de 2022 a las 14:41:10</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 19/04/2022 13:06	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/04/2022 13:06



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejales de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 13:06:17 del día 19 de Abril de 2022 Valeriano Díaz Baz. 2288119 M3RWU-SUF0A-JVE0T 4DDDC7F2620F0E7DA448AF9B50BC5FED49BAFFF El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://se.de.ayo-torreon.es>



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F.: P-2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR L01281489

## DECRETO

Con fecha 16 de marzo de 2022 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para la Provisión de Puestos, mediante concurso, del puesto de Jefe/a de Área de Limpieza Urbana, código de la RPT Nº 038.38.001.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO:**

**Primero.-** Nombrar la Comisión de Valoración para el puesto ofertado, se realizará por una comisión integrada por un Presidente, un Secretario y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:  
Titular, Elisa Rodelgo Gómez  
Suplente, Alfonso de las Heras Catalán

Vocales:  
Titular, Nuria Rodríguez Martínez  
Suplente, Mar González Romero

Titular, Vicente Esteban Andres  
Suplente, Luis Moreno Pascual

Titular, Miguel Gómez Moreno  
Suplente, Miguel Parra Redondo

Secretario/a:  
Titular, Cristina Carrascosa Serrano  
Suplente, Rafael Rodríguez Vázquez

**Segundo.** - El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

En Torrejón de Ardoz,

*Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:*

*Ver fecha y firma al margen*